



De publicación inmediata: 11/11/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA PAQUETE DE PROYECTOS DE LEY PARA MEJORAR SERVICIOS Y REFORZAR LAS PROTECCIONES PARA LOS VETERANOS DE NUEVA YORK**

*Las nuevas medidas fortalecen las oportunidades de educación y empleo, los servicios generales y de salud, el derecho al voto, la protección del estado de licenciamiento y beneficios importantes*

*La nueva ley exige informar sobre el número de veteranos sin hogar que viven en el estado de Nueva York*

***Cuomo: "Nuestros veteranos arriesgan sus vidas para defender a nuestra nación, y debemos honrarlos y apoyarlos tal como nos apoyaron. Este paquete de proyectos de ley incluye una amplia gama de protecciones y beneficios para garantizar que los veteranos de todo el Estado reciban los servicios, las oportunidades educativas y laborales y el respeto que se han ganado a través de sus muchos sacrificios".***

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy un paquete de proyectos de ley para mejorar el apoyo y reforzar las protecciones para los neoyorquinos que sirven o han servido en las fuerzas armadas. El paquete consiste en 14 proyectos de ley que protegen los derechos de los miembros militares en servicio activo y veteranos en una serie de áreas, lo que incluye el acceso a la educación, el empleo, el voto, la protección del estado de licenciamiento, y los servicios y beneficios generales.

"Nuestros veteranos arriesgan sus vidas para defender a nuestra nación, y debemos honrarlos y apoyarlos así como ellos nos apoyaron", **comentó el gobernador Cuomo.** "Este paquete de proyectos de ley incluye una amplia gama de protecciones y beneficios para garantizar que los veteranos de todo el Estado reciban los servicios, las oportunidades educativas y laborales y el respeto que se han ganado a través de sus muchos sacrificios".

Las medidas del gobernador Cuomo anunciadas hoy se basan en su compromiso de larga data con los casi 750.000 veteranos que viven en el estado de Nueva York. Bajo su administración, Nueva York ha promulgado el fondo más grande del país para empresas propiedad de veteranos y de soldados incapacitados y ha certificado a más de 600 empresas hasta la fecha; convocó a la primera Cumbre del Estado sobre los Veteranos y las Familias Militares; lanzó la iniciativa "Justice for Heroes" (Justicia para los héroes) para financiar clínicas legales en las facultades de derecho que brindan asistencia a los veteranos de guerra; brindó fondos para organizaciones sin fines de lucro que ofrecen apoyo entre pares para los veteranos y sus familias; y eximió a los veteranos de pagar la cuota de solicitud para rendir exámenes del Servicio Civil. Los

esfuerzos del gobernador Cuomo han convertido a Nueva York en el estado más respetuoso para los veteranos de guerra en los Estados Unidos.

A continuación, se enumeran, por categoría, los 14 proyectos de ley firmados hoy.

### **Educación**

#### **S.1660A / A.4654A promulga un programa para que los veteranos reciban diploma de la escuela secundaria**

Actualmente, el Departamento de Educación del Estado tiene un programa llamado "Operation Recognition", que permite que los veteranos del estado de Nueva York que sirvieron en la Segunda Guerra Mundial, en Corea y Vietnam y que se unieron al servicio militar antes de graduarse de la escuela secundaria reciban el diploma de la escuela secundaria. Este proyecto de ley extendería ese programa a todos los veteranos del estado de Nueva York, incluidos los que participaron en la Operación Tormenta del Desierto, Irak y Afganistán.

### **Empleo**

#### **S.3300 / A.6297 exige a los empleadores que indiquen de manera destacada si se reserva una oportunidad de trabajo para los veteranos con discapacidad**

La sección 55-c de la Ley de Servicio Civil autoriza a que se reserven 500 puestos de trabajo para veteranos con discapacidad. Sin embargo, en la actualidad, los empleadores no están obligados a publicar si las vacantes son elegibles según la sección 55-c. Este proyecto de ley exige a los empleadores que destaquen en las publicaciones cuando un puesto de trabajo se rige por la sección 55-c para que los veteranos calificados sepan de las oportunidades disponibles para ellos.

#### **S.6474 / A.8282 agrega un año más de crédito por servicio que un solicitante puede utilizar para deducir de su edad cuando solicite ciertos puestos de servicio público**

Este proyecto de ley le permite a un veterano deducir hasta siete años de servicio militar de su edad a fin de calificar para participar en los exámenes de colocación para ciertos puestos de servicio público, como en la Policía de Nueva York o el Departamento de Bomberos de Nueva York. Actualmente, una persona no debe superar los 35 años para realizar el examen, y los solicitantes pueden deducir hasta seis años de servicio militar de su edad para calificar. La medida permite que alguien deduzca más tiempo en servicio para reconocer que estará mejor preparado para desempeñarse en estas importantes posiciones.

### **Servicios generales y de salud**

#### **S.4049A / A.5660 exige un informe para determinar el número de veteranos sin hogar que viven en el estado de Nueva York**

Este proyecto de ley exige la elaboración de un informe por parte de la División de Servicios de Veteranos de Guerra del estado de Nueva York, la Oficina de Asistencia Temporal y para Personas con Discapacidades, el Departamento de Trabajo y la Oficina de Servicios para Niños y Familias para determinar el número de veteranos sin hogar en el estado de Nueva York. El estudio recopilaría información sobre el número

de veteranos sin hogar que viven en el Estado, incluyendo cuántos de ellos tienen hijos, de modo que los defensores y los encargados de formular políticas puedan desarrollar mejor las soluciones para abordar este problema.

**S.5285A / A.1093B permite que más veteranos gocen de licencias pagadas por motivos de salud**

Según la ley actual, los empleados estatales que sean veteranos pueden obtener una licencia remunerada adicional de su trabajo para que reciban servicios relacionados con la salud sin perder el salario. Este proyecto de ley permite que los municipios ofrezcan a sus empleados veteranos la misma oportunidad, lo que refleja la política en vigor para los veteranos que trabajan en el Estado.

**S.4477A / A.6792A exige que la aplicación móvil de la División de Servicios de Veteranos de Guerra del estado de Nueva York sea más accesible**

La aplicación móvil conocida como la aplicación para veteranos de guerra del estado de Nueva York ha sido de gran ayuda para los veteranos de todo Nueva York, ya que proporciona una gran cantidad de material sobre los beneficios, programas y servicios para veteranos federales y estatales. La aplicación no siempre ha sido fácilmente accesible o promovida por la División de Servicios para Veteranos de Guerra. Este proyecto de ley exige que la División de Servicios para Veteranos de Guerra dirija fácilmente a los veteranos de guerra a la aplicación a través de su sitio web.

**S.5991 / A.7594 actualiza las obligaciones del coordinador de mujeres veteranas en la División de Servicios para Veteranos de Guerra del estado de Nueva York**

Este proyecto de ley actualiza las tareas del coordinador de mujeres veteranas dentro de la División de Servicios para Veteranos de Guerra del estado de Nueva York para garantizar que el coordinador aborde de manera más eficaz las necesidades y los desafíos únicos a los que se enfrentan la población de mujeres veteranas del Estado.

**S.2377 / A.1804 exige a las agencias estatales que documenten información importante relacionada con la vida de los veteranos de guerra**

Este proyecto de ley exige que los departamentos de Salud y Correccional y de Supervisión Comunitaria del estado de Nueva York recopilen cierta información relacionada con las poblaciones de veteranos a las que prestan servicios.

**Votación**

**S.5184 / A.7293 facilita las disposiciones de votación militar para las elecciones del distrito escolar**

La ley actual permite que aquellos que están sirviendo en el ejército se registren como votantes militares en el estado de Nueva York y reciban una boleta de voto en ausencia para todas las elecciones federales, estatales y locales. Desafortunadamente, dichas disposiciones no se extienden a las votaciones del distrito escolar. Este proyecto de ley permite el voto militar en todas las elecciones del distrito escolar donde ya está autorizado el voto en ausencia.

**Estado de licenciamiento**

**S.6467 / A.8095A exige a la División de Servicios para Veteranos de Guerra que mantenga un programa de la Junta Asesora de actualización de licenciamientos**

Este proyecto de ley ordena a la División de Servicios para Veteranos de Guerra que mantenga un programa de la Junta Asesora de actualización de licenciamientos. Bajo el programa, el personal de la división revisará las pruebas presentadas por los veteranos que buscan apelar su estado de licenciamiento y publicarán opciones de asesoramiento por escrito y no vinculantes para ayudar a los veteranos durante los procesos de apelación de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

**S.6527 / A.8096 exige a las Agencias de Servicios para Veteranos de Guerra locales que los ayuden a completar la solicitud de actualización de licenciamiento**

Las Agencias de Servicios para Veteranos de Guerra locales brindan una valiosa asistencia a los veteranos que residen dentro de su jurisdicción, y este proyecto de ley exige a estas agencias que asistan a los veteranos en el proceso de presentar una solicitud para la actualización de un licenciamiento.

**Impuestos y otros honorarios**

**S.1681 / A.7289 amplía la exención del impuesto a la propiedad real a los miembros activos de las Fuerzas Armadas**

En la actualidad, solo los veteranos con discapacidades graves, no los miembros activos de las Fuerzas Armadas, son elegibles para una exención del impuesto sobre la propiedad real cuando deben adaptar sus hogares a causa de una discapacidad relacionada con su servicio militar. Este proyecto de ley termina con esta discrepancia y amplía la exención tributaria a los miembros activos gravemente lesionados que permanecen en servicio a pesar de su discapacidad para que puedan aprovechar al máximo esta exención cuando realicen modificaciones en su propiedad.

**S.6260 / A.7234 y S.6306 / A.8109 autorizan a los condados especificados a renunciar a las cuotas para la construcción y mejora de las organizaciones de veteranos de guerra**

Las organizaciones de veteranos de guerra en todo Nueva York juegan un papel importante para garantizar que los veteranos puedan experimentar un sentido de comunidad. Se ha exigido a estas organizaciones que paguen ciertas cuotas cuando construyan o realicen mejoras de capital en sus instalaciones, y las organizaciones se han visto en la necesidad de aumentar las cuotas y potencialmente disuadir a los veteranos de participar. S.6260 / A.7234 autoriza a los condados de Nassau y Suffolk a eximir a las organizaciones de veteranos por ciertas cuotas para la construcción y mejoras de capital. S.6306 / A.8109 autoriza a los condados de Washington y Saratoga a hacer lo mismo.

**El senador John E. Brooks, presidente de la Comisión de Veteranos de Guerra, Seguridad Nacional y Asuntos Militares, manifestó:** "Como presidente de la Comisión de Veteranos de Guerra, Seguridad Nacional y Asuntos Militares en el Senado del estado de Nueva York, aplaudo al gobernador Cuomo por firmar hoy estos proyectos de ley y proporcionar a los veteranos de Nueva York más herramientas y más acceso para tener éxito en sus carreras y propósitos de vida. De esta manera, las valientes acciones de todos los que han servido a nuestro país en uniforme serán

honrados por nuestros actos colectivos que proporcionarán mejores servicios de salud, oportunidades y felicidad, incluso mientras nos esforzamos por hacer más".

**La asambleísta Didi Barrett, presidenta del Comité de Asuntos de Veteranos de Guerra, expresó:** "Como presidenta del Comité de Asuntos de Veteranos de Guerra, estoy orgullosa de participar en la mejora del enfoque de nuestro Estado para los servicios de veteranos de guerra. Los proyectos de ley que se firmaron hoy para abordar las oportunidades de empleo, los impuestos sobre la propiedad y las mejoras en los licenciamientos marcarán una diferencia positiva en la vida de los veteranos de Nueva York. Agradezco al Gobernador por apoyar nuestro compromiso compartido con nuestras familias militares al firmar esta legislación".

**El senador Andrew Gounardes afirmó:** "Cualquier persona que ponga su vida en juego por nuestro país merece nuestra gratitud y respeto infinitos. Con la aprobación de este proyecto de ley, estamos ayudando a personas desinteresadas que tienen el deseo de entrar en el servicio público como bomberos después de que ya sirvieron a nuestra nación en el ejército. Esto es lo correcto y me alegra que este cambio de sentido común se concreta".

**El senador Brad Hoylman señaló:** "De acuerdo con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra, hasta el 20% de todos los veteranos militares experimentan trastorno por estrés postraumático. Después de servir a nuestro país con honores, todos los veteranos que experimentan problemas de salud mental o lesiones cerebrales merecen todos los recursos que el estado de Nueva York pueda proporcionar. Esta nueva ley hace mejoras de sentido común al Programa de Información sobre Atención Médica para Veteranos de Guerra y a los servicios de recolección de datos del Departamento Correccional y de Supervisión Comunitaria, por lo que nuestro Estado puede servir mejor a aquellos que nos han servido a todos. Al unirme a mis compatriotas neoyorquinos en la celebración del Día de los Veteranos de Guerra, agradezco al asambleísta Lavine, al presidente de la Comisión de Veteranos, Brooks, y a la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, por su trabajo para aprobar esta legislación vital y al gobernador Cuomo por promulgarlo".

**La senadora Anna M. Kaplan declaró:** "Nuestra nación y nuestro Estado tiene una importante deuda de gratitud con los hombres y mujeres que defienden valerosamente nuestras libertades en las fuerzas armadas. Estoy orgullosa de haber patrocinado proyectos de ley que apoyan a nuestros veteranos y de hacer sus vidas un poco más fáciles, y estoy agradecida con el gobernador Cuomo por promulgarlos".

**La senadora Betty Little sostuvo:** "Nuestras organizaciones de veteranos hacen mucho bien a sus miembros y a nuestras comunidades. Esta nueva ley, que me complace patrocinar, es una medida modesta para expresar gratitud al ayudar a que el costo de las mejoras de capital sea un poco más asequible".

**La senadora Rachel May señaló:** "En este Día de los Veteranos, Nueva York afirma su compromiso de apoyar a nuestros veteranos y familias militares. Esto incluye garantizar que tengan acceso total a los muchos servicios disponibles para ellos. Este proyecto de ley ofrece apoyo a los veteranos que reúnen las condiciones para solicitar actualizaciones en su licenciamiento para que lleven a cabo un proceso de solicitud a

menudo engorroso, que les ayudará a acceder a muchos beneficios para ellos y sus familias. Quiero agradecer a la asambleísta Pheffer Amato por llevar adelante este proyecto de ley y al gobernador Cuomo por su apoyo a esta importante legislación".

**La senadora Shelley B. Mayer comentó:** "Esta nueva ley garantiza que los miembros de las fuerzas armadas y sus familias reciban votos en ausencia para las elecciones de la junta escolar, de presupuesto y la junta de la biblioteca y que puedan participar plenamente en nuestras elecciones más locales. Antes de esta ley, las personas que servían en el ejército podían registrarse para recibir las papeletas de voto en ausencia para las elecciones federales, estatales y locales, pero no para las elecciones escolares. Esta nueva ley garantiza que los miembros de nuestras fuerzas armadas y sus familias, que están haciendo sacrificios tremendos para proteger nuestros derechos y libertades, puedan ejercer uno de los derechos más fundamentales, el derecho a votar. Agradezco al asambleísta Thiele, a mis colegas y al gobernador Andrew Cuomo por trabajar para garantizar que todos lo que tienen derecho a votar tengan la oportunidad de hacerlo".

**El senador Kevin Parker expresó:** "Es nuestra obligación asegurarnos de que estamos bien informados sobre cuántos de nuestros veteranos aquí en Nueva York luchan contra la falta de vivienda, de modo que estemos bien preparados para hacer todo lo que podamos para abordar este problema creciente. Felicito al Gobernador y a mis colegas en la Asamblea y el Senado por respaldar un estudio exhaustivo que documentará esta importante información".

**El senador James Skoufis manifestó:** "Hoy y todos los días, agradecemos a aquellos que han protegido los derechos y las libertades de todos los estadounidenses. Estoy orgulloso y agradecido de que en el Día de los Veteranos de Guerra de este año, el Gobernador haya firmado dos de nuestros proyectos de ley que ayudan a nuestros vecinos que desinteresadamente sirvieron a la patria. Estas nuevas leyes, que brindan alivio fiscal a los miembros activos y con discapacidades de las fuerzas armadas, así como aquellas que amplían las oportunidades educativas a través del programa 'Operation Recognition', son una demostración de nuestro compromiso inquebrantable con los veteranos de Nueva York".

**El asambleísta Peter Abbate afirmó:** "Los veteranos de los Estados Unidos merecen lo mejor cuando regresan a casa y aquí, en Nueva York, estamos haciendo todo lo posible para que sea más fácil para ellos incorporarse a la fuerza laboral. Si bien algunas oportunidades de trabajo de servicios públicos ponen un límite de edad en los solicitantes que reúnan las condiciones, los veteranos de guerra merecen una modificación razonable, ya que muchos de ellos estaban sirviendo a nuestro país durante el tiempo en que hubieran sido elegibles para estas oportunidades. Me complace ver que se amplía la modificación de la edad para muchas de estas oportunidades a fin de permitir que los veteranos deduzcan hasta siete años de su servicio militar de la edad admisible, y felicito al gobernador Cuomo por ser un ferviente defensor de los veteranos de Nueva York".

**La asambleísta Pamela Hunter declaró:** "La creación de un puesto que evalúe y aborde específicamente las necesidades únicas de las mujeres veteranas dentro de la División de Servicios para Veteranos garantiza que todos nuestros veteranos reciban la

consideración y los recursos que se merecen. Estoy orgullosa de haber patrocinado la legislación que crea la posición de coordinador de mujeres veteranas dentro de la división y espero con ansias ver el aumento de los servicios y las oportunidades que nuestras muchas mujeres veteranas tendrán como resultado".

**El asambleísta Charles Lavine dijo:** "Como un paso constante en el fortalecimiento del bienestar de nuestros veteranos y sus familias, el Programa de Información sobre Atención Médica para veteranos de guerra, hará accesible la información relacionada con la salud de nuestros veteranos a sus hijos. Los niños de veteranos ahora podrán recibir una mejor atención médica y un tratamiento específico más preciso debido al mejor sistema de mantenimiento de registros en correccionales y centros de supervisión comunitaria. Felicito al gobernador Cuomo por promulgar esta ley y por permitir que innumerables hombres y mujeres tengan la oportunidad de retribuir a sus propias familias a través de una mejor atención médica y una mejor calidad de vida".

**La asambleísta Amy Paulin expresó:** "Después de luchar por nuestra libertad, cuando nuestros valientes hombres y mujeres regresan a sus casas en Nueva York, debemos hacer todo lo posible para que tengan éxito como civiles. A menudo, nuestros veteranos están lidiando con problemas de salud física y mental. Otorgar licencias pagadas del trabajo para lidiar con esos problemas es sentido común. Felicito a mis colegas de la Asamblea y del Senado por aprobar mi proyecto de ley para garantizar que la política vigente para los veteranos de guerra que trabajan en el gobierno del Estado se extienda a los veteranos que trabajan para los municipios de todo nuestro Estado. Gracias, gobernador Cuomo, por aprobar esta ley tan importante".

**La asambleísta Stacey Pheffer Amato indicó:** "Porque los gobiernos estatales y federales avanzan para optimizar los servicios, nosotros podemos mejorar la calidad del servicio para aquellos que han sacrificado tanto; estoy orgullosa de hacer esta modesta, pero importante contribución. Agradezco al gobernador Cuomo por aprobar este proyecto de ley y, por supuesto, a todos mis colegas de la Asamblea, especialmente a la asambleísta Didi Barrett, presidente de la Comisión de Asuntos de Veteranos, por su orientación y apoyo en esta legislación. Espero con ansias seguir dando prioridad a aquellos que han servido en las fuerzas armadas durante mi mandato en Albany".

**La asambleísta Nily Rozic dijo:** "Es nuestra responsabilidad garantizar que los veteranos de guerra de Nueva York tengan pleno acceso a las oportunidades educativas y a los servicios sociales que necesitan sin importar cuándo sirvieron. Debemos honrar su servicio y, al mismo tiempo, proporcionar un camino hacia la autosuficiencia económica. Agradezco al gobernador Cuomo por firmar un paquete legislativo que promulga soluciones para ayudar más a todos aquellos que han sacrificado tanto en el servicio a nuestro país".

**El asambleísta Steve Hawley explicó:** "Con demasiada frecuencia, nuestros veteranos no son conscientes de los servicios que están disponibles para ellos y sus familias. Es inaceptable que se enfrenten a obstáculos para obtener ayuda. Es fundamental que les permitamos aquellos que se sacrificaron tanto para proteger a nuestra gran nación y nuestras libertades que encuentren los servicios que necesitan.

Agradezco al gobernador Cuomo por aprobar este proyecto de ley a fin de garantizar que la información crítica esté a un solo clic de distancia".

**El asambleísta Fred Thiele afirmó:** "Los miembros de nuestras fuerzas armadas y sus familias hacen sacrificios increíbles a través de su servicio para proteger todas las libertades que disfrutamos, y es nuestro trabajo garantizar que ellos mismos puedan disfrutar plenamente de esos derechos. Votar no solo es el derecho de todos los estadounidenses, sino también un sello distintivo de nuestros valores y nuestra democracia. Al extender la votación militar a las elecciones del distrito escolar, estamos asegurando que los miembros de nuestras fuerzas armadas reciban todas las oportunidades para que se escuchen sus voces para ayudar a determinar la dirección que tomarán sus comunidades. Además, nuestros veteranos merecen experimentar un sentido de comunidad y camaradería después de su valeroso servicio a nuestra nación. Las organizaciones que brindan esto a nuestros veteranos nunca deben ponerse en una posición de tener que aumentar las cuotas y potencialmente desalentar a algunos veteranos a participar a fin de facilitar la construcción y mejora de edificios. Me siento honrado de haber sido parte de este exitoso esfuerzo para apoyar a los miembros que merecen nuestros servicios militares, sus familias y su admirable servicio a nuestro país".

**La asambleísta Carrie Woerner expresó:** "Las organizaciones de veteranos fomentan un espíritu de camaradería y comunidad entre los valientes hombres y mujeres que sirvieron a nuestro país, y los puestos de nuestros veteranos proporcionan un espacio acogedor para que se congregan. Esta legislación tiene como objetivo eliminar una carga financiera para estas organizaciones al permitir que nuestros condados renuncien a las cuotas asociadas con las mejoras de capital en los puestos de los veteranos. Esta es solo una pequeña manera en la que podemos honrar y apoyar a aquellos que sirvieron, y quiero agradecer al gobernador Cuomo por aprobar este proyecto de ley en este Día de los Veteranos".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)